



REGLAMENTO PARA CONCURSO Y EXPOSICIÓN DE MODELISMO ESTÁTICO

*7º CONCURSO NACIONAL E INTERNACIONAL
DE MODELISMO AMC-IPMS
MARZO 19,20 Y 21 2022
BOGOTÁ – COLOMBIA*

REGLAMENTO PARA CONCURSO Y EXPOSICIÓN DE MODELISMO ESTÁTICO

INFORMACIÓN GENERAL.

1. Estas bases están elaboradas de acuerdo a los lineamientos internacionales establecidos por la International Plastic Modeler's Society - IPMS.
2. La organización del evento se reserva el derecho de modificarlas, publicando los cambios con la mayor antelación posible.
3. Se especifican a continuación las bases por las que los asistentes deben regirse para su participación e integración en el ***CONCURSO Y EXPOSICIÓN DE MODELISMO ESTÁTICO AMC – IPMS.***

PARTICIPANTES.

- Podrán participar en este concurso y exposición todos aquellos modelistas que deseen concursar y/o exhibir públicamente sus modelos montados y pintados por propia mano y que acepten el reglamento del evento.

Miembros Oficiales AMC-IPMS: Modelistas que acreditan su membresía al día mediante la vigencia del pago anual de ésta (periodo marzo 2021 a marzo 2022), como miembro Oficial Activo de AMC-IPMS.

Miembros Honorarios: Modelistas en calidad de personas naturales que ostenten esta distinción asignada por AMC-IPMS.

Miembros de otras IPMS o Clubes: Modelistas que pertenecen a otras IPMS o clubes reconocidos oficialmente a nivel nacional e internacional.

Modelistas Independientes: Modelistas que no pertenecen a ninguna IPMS o club.

1. Participación en la Exposición: El cupo en la Exposición será definido en el presente reglamento y le dará derecho a presentar el número definido de modelos, pudiendo participar en las categorías que desee.
2. Participación en el Concurso: El participante podrá concursar con el número definido de piezas, estipulado en el presente reglamento, pudiendo participar en las categorías que desee.
3. La Asociación AMC-IPMS determina que los miembros de la junta directiva podrán participar en la modalidad de concurso, sin abandonar su gestión en la logística, desarrollo y buen término del certamen. A sí mismo podrán asumir el rol de jurados en el momento que se requiera y podrán presentar sus piezas en la exposición.
4. La Asociación Amigos Modelistas de Colombia AMC-IPMS se reserva el derecho de admisión, participación y permanencia.
5. Las personas que se encuentren previamente vetadas por la Asociación NO podrán inscribirse ni participar de ninguna de las actividades de la asociación.

INSCRIPCIONES:

1. Los interesados en participar deberán diligenciar un formato de inscripción con modelos a presentar, indicando si van a concurso o exposición. Dicho formato estará a disposición en el sitio web de AMC-IPMS, www.amc-ipms.com
2. El formato de inscripción debe ser diligenciado en su totalidad dentro de las fechas definidas en este reglamento. La información suministrada será de uso exclusivo para las actividades relacionadas con el evento. La asociación AMC-IPMS no divulgará información personal a terceros ni negociará bases de datos.
3. Las fechas de inscripción ordinaria serán del 10 de febrero al 10 de marzo de 2022 hasta las 23:59 enviado el formulario diligenciado únicamente al correo eventos@amc-ipms.com
4. La inscripción extraordinaria tendrá un cargo económico adicional, junto con los costos ya establecidos y ésta podrá hacerse únicamente entre el 11 de marzo de 2022 y las 23:59 del 18 de marzo de 2022, enviado el formulario diligenciado, únicamente al correo eventos@amc-ipms.com
5. Una vez recibida y verificada la información por parte de la organización, le será enviado un correo de confirmación correspondiente.
6. A cada modelo se le asignará un número de identificación que quedará incluido en la hoja de inscripción.
7. El Recibo-Certificado en el formato de inscripción es el único comprobante de la titularidad del modelo, siendo este el documento IMPRESCINDIBLE para el retiro del mismo.

RECIBO DE LOS MODELOS:

1. Los participantes harán entrega de sus modelos y documentación de soporte, en el lugar establecido para el evento. el día 19 marzo 2022 en horario y lugar que se indicara en el correo de confirmación.
2. El participante que desee entregar documentación adicional como soporte de su(s) obras, para justificar, por ejemplo, los cambios, mejoras o correcciones hechas a la pieza en cuestión, deberá hacerlo en forma impresa en formato carta y no más de 10 fotos tamaño postal, debidamente identificados, incluyendo el Número de Inscripción, nombre del modelo y escala.

MODELOS:

1. Los modelos serán construidos en unas tres cuartas partes (75%) de material plástico o sus derivados (resinas o polímeros), tal como las reglas internacionales de la International Plastic Modeler's Society - IPMS., lo establecen.
2. Los modelos deberán ser presentados de carácter OBLIGATORIO en una base lisa o decorada, la cual no incide en la evaluación del jurado, es decir no es puntuable, salvo en el caso de dioramas y viñetas, esta NO PODRÁ exceder las dimensiones del modelo. Su empleo facilita la manipulación por parte de los jueces. En el formato de inscripción se deberá aclarar si el modelo está o no adherido a la base y las dimensiones de la misma.
3. En el caso de los dioramas y viñetas, las tres cuartas partes (75%) de los elementos (excluyendo el terreno y edificaciones) deben ser construidos en plástico o sus derivados (Ej: en el caso de un diorama con cuatro figuras, una podrá ser de material no plástico, como el plomo).

4. Se consideran modelos Scratch aquellos contruidos a partir de planos, sin utilizar kits comerciales en al menos tres cuartas partes (75%) del total de los mismos. Se deberán adjuntar fotografías (tamaño postal) del proceso de armado.
5. En el caso de los trabajos en Scratch y de los modelos mejorados o no armados de caja, se debe incluir una lista de los trabajos realizados. En caso contrario será reclasificado participando en la categoría equivalente.
6. No se aceptarán modelos para concurso o exposición que no tengan base.
7. AMC - IPMS no se hace responsable de los daños o hurtos de las obras, a pesar de que tomará el máximo cuidado y las máximas precauciones en su manipulación, traslado y uso (dentro de las instalaciones del evento).
8. No se permitirá la inscripción de modelos para CONCURSO que hayan participado en eventos anteriores de carácter abierto, organizados por AMC (Encuentros Nacionales e Internacionales 2010, 2011, 2013, 2015, 2017, 2019); solo se permitirá su inscripción para exposición.

CATEGORIAS:

1. Se habilitarán todas las categorías de concurso listadas en el presente reglamento.
2. Se habilitan las mismas categorías para la exposición.
3. La categoría especial y temática del concurso es LEGEND.
4. La organización se reserva el derecho de declarar desiertas categorías bajo las siguientes condiciones:
 - o Si ninguna de las piezas en la categoría supera el puntaje mínimo. (Ver tabla de puntuaciones).
5. La organización se reserva el derecho de reclasificar las piezas en las categorías que considere adecuadas.

COSTOS DE INSCRIPCIÓN.

PARA CONCURSO:

1. Miembros Oficiales y Honorarios AMC-IPMS:
 - Inscripción Ordinaria hasta 10 de marzo 2022 \$ 30.000 cop. (5) piezas máximo, pieza adicional \$ 5.000 cop.
 - Inscripción Extraordinaria del 11 al 18 de marzo 2022 \$ 40.000 cop. (5) piezas máximo, pieza adicional \$ 5.000 cop.
2. Miembros de otras IPMS, Clubes y Modelistas Independientes:
 - Inscripción Ordinaria hasta 10 de marzo 2022 \$ 50.000 cop. (5) piezas máximo, pieza adicional \$ 5.000 cop.
 - Inscripción Extraordinaria del 11 al 18 de marzo 2022 \$ 60.000 cop. (5) piezas máximo, pieza adicional \$ 5.000 cop.

PARA EXPOSICIÓN PARTICIPANTES DEL CONCURSO:

3. Miembros Oficiales y Honorarios AMC-IPMS:
 - Inscripción Ordinaria hasta 10 de marzo 2022 SIN costo (4) piezas máximo, pieza adicional \$ 2.000 cop.
 - Inscripción Extraordinaria del 11 al 18 de marzo 2022 SIN costo (4) piezas máximo, pieza adicional \$ 2.000 cop.
4. Miembros de otras IPMS, Clubes y Modelistas Independientes:
 - Inscripción Ordinaria hasta 10 de marzo 2022 \$ SIN costo (2) piezas máximo, pieza adicional \$ 2.000 cop
 - Inscripción Extraordinaria del 11 al 18 de marzo 2022 SIN costo (2) piezas máximo, pieza adicional \$ 2.000 cop.

PARA SOLO EXPOSICIÓN:

5. Miembros Oficiales y Honorarios AMC-IPMS:
 - Inscripción Ordinaria hasta 10 de marzo 2022 \$ 10.000 cop. (4) piezas máximo, pieza adicional \$ 2.000 cop.
 - Inscripción Extraordinaria del 11 al 18 de marzo 2022 \$ 20.000 cop. (4) piezas máximo, pieza adicional \$ 2.000 cop.
6. Miembros de otras IPMS, Clubes y Modelistas Independientes:
 - Inscripción Ordinaria hasta 10 de marzo 2022 \$ 20.000 cop. (4) piezas máximo, pieza adicional \$ 2.000 cop
 - Inscripción Extraordinaria del 11 al 18 de marzo 2022 \$ 30.000 cop. (4) piezas máximo, pieza adicional \$ 2.000 cop.

MEDIOS DE PAGO:

Para cancelar el valor de las inscripciones se establece como fecha máxima el día viernes 18 de marzo de 2022

- Medio de pago electrónico NEQUI # 3106095707
- Medio de pago electrónico DAVIPLATA # 3106095707
- Recaudo en efectivo o giro a Carlos Eduardo Peña cc7303440 Director de Admisiones (el costo del giro lo debe asumir el modelista que se inscribe).
- Recaudo en efectivo en el lugar del evento ÚNICAMENTE PARA LOS PARTICIPANTES INTERNACIONALES.

NOTA IMPORTANTE

1. No se acepta pagos sin el número de INSCRIPCIÓN, este se debe adjuntar al soporte de pago y NO se reciben modelos sin el pago total de la inscripción.
2. El valor de la inscripción NO es Reembolsable, aún sí el modelista no participara del evento por cualquier motivo.
3. El pago de la Inscripción después de la fecha estipulada, el día del evento, tendrá un sobre costo sobre el valor total de la inscripción de \$ 5.000 cop.

PREMIOS Y JURADO:

1. Se establecen primero, segundo y tercer premio en cada categoría habilitada.
2. Las piezas que no superen los puntajes mínimos no serán premiadas. Si en alguna categoría ninguna pieza logra los puntajes mínimos, será declarada desierta.
3. El fallo del jurado es inapelable e irrevocable. Sin excepción.
4. El jurado estará compuesto por modelistas miembros de AMC-IPMS, miembros de otras IPMS participantes y colaboradores o invitados especiales idóneos para este fin.
5. Los procesos y metodología utilizados por los jurados en sus calificaciones estarán de acuerdo a lo contemplado en materia de juzgamiento (manual de concursos y exposiciones de AMC – IPMS edición 2016) y lo establecido por parte de la International Plastic Modeler's Society “IPMS”.
6. El sistema de calificación será por puntos. Se tendrán en cuenta los diferentes aspectos para un total de 100 puntos, de acuerdo a la siguiente tabla:

Aspecto a evaluar	Dioramas y Viñetas	Figuras	Scratch	Demás categorías
Construcción	20	10	30	10
Detallado	20	25	20	20
Pintura y Acabados	30	35	25	35
Exactitud en las referencias.	10	10	10	10
Realismo	20	20	15	25
Puntaje total	100			
Puntaje Mínimo	80			

PREMIACIÓN:

1. Se premiará solamente el primero, segundo y tercer mejor puntaje de cada categoría, teniendo como base el puntaje mínimo requerido para cada puesto.
2. Puntaje mínimo por puesto:
 - Primer puesto de: 100 a 95 puntos
 - Segundo puesto de: 94 a 90 puntos
 - Tercer puesto de: 89 a 85 puntos
 - Mención de honor de: 84 a 80 puntos

PREMIOS ESPECIALES

1. COPA AMC-IPMS: Los miembros de la junta directiva de la asociación AMC-IPMS seleccionarán y premiarán bajo su criterio a la mejor pieza del concurso, entre los primeros puestos de todas las categorías. Este será el mejor modelo del concurso.
2. PREMIO AMC-IPMS DE LOS ASISTENTES: Entre todos los asistentes al evento por votación escrita y secreta, se seleccionará la pieza que bajo su criterio personal que más le haya gustado, dentro de los modelos presentados a EXPOSICIÓN.
3. PREMIO CAMILO DAZA: Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación AMC-IPMS seleccionarán y premiarán bajo su criterio a la mejor pieza del concurso de las categorías de aviación que tenga una calificación mayor de 95 puntos. Este será el mejor modelo de aviación en concurso.

4. **PREMIO INOCENCIO CHINCÁ:** Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación AMC-IPMS seleccionarán y premiarán bajo su criterio a la mejor pieza del concurso de las categorías militares y navales que tenga una calificación mayor de 95 puntos. Este será el mejor modelo de militares en concurso
5. **PREMIO ROBERTO JOSÉ GUERRERO:** Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación AMC-IPMS seleccionarán y premiarán bajo su criterio a la mejor pieza del concurso de las categorías de vehículos, que tenga una calificación mayor de 95 puntos. Este será el mejor modelo de vehículos en concurso
6. **PREMIO MODELISTA DEL AÑO AMC-IPMS:** Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación AMC-IPMS seleccionarán y premiarán bajo su criterio a uno o dos compañeros que durante el año anterior se han distinguido por sus actitudes de amistad, compromiso y colaboración con la asociación y sus integrantes.
7. **ENTREGA DE PREMIOS, RECONOCIMIENTOS Y CERTIFICADOS:** La entrega de los premios, reconocimientos y certificados se efectuará el día 21 de marzo en el lugar del evento. Se hará entrega de premios de primero, segundo y tercer puesto en cada una de las categorías finalmente habilitadas en concurso, teniendo en cuenta los puntajes emitidos por los jurados y las condiciones descritas anteriormente en el presente reglamento.

OTRAS CONSIDERACIONES:

La Asociación Amigos Modelistas de Colombia AMC-IPMS, una vez terminado el evento, redactará y difundirá la siguiente información:

1. Listado de resultados generales, donde se indican los premios entregados correspondientes a cada categoría, los nombres de los modelos y los de sus autores.
2. Listado con los nombres de todos los participantes, modelos y la categoría en la que compitieron.
3. La ASOCIACIÓN AMIGOS MODELISTAS DE COLOMBIA AMC-IPMS podrá utilizar las imágenes (fotografías, videos, etc.) de las piezas y sus autores, tanto del concurso como de la exposición para su página web y todas aquellas utilidades que vayan en beneficio de promover el modelismo y el objeto social de AMC-IPMS.
4. El retiro de los modelos se efectuará el día 21 de marzo en el lugar del evento, de acuerdo al orden que se establezca, presentando el recibo de inscripción. La organización advierte que a partir de las 18:00 horas del mismo día, **NO SE RESPONSABILIZA** de las piezas que no se hayan retirado.
5. Los concursantes, por el hecho de concurrir, aceptan y acatan sin reservas las presentes bases y reglamento del evento denominado **7º CONCURSO NACIONAL E INTERNACIONAL DE MODELISMO AMC-IPMS 2021**.
6. La asociación AMC-IPMS se reserva el derecho de admisión, participación y permanencia.

PROTOCOLO DE INGRESO AL EVENTO.

DIRECTIVOS, PERSONAL DE LOGÍSTICA Y PARTICIPANTES:

1. Los miembros de la junta directiva, personal de apoyo y logística designados para el evento y los participantes deberán diligenciar de manera obligatoria el formato de inscripción (sin importar si concursan, exponen o no), donde figura la casilla “tipo de documento” “# de documento”, dato que es de vital importancia para la entrada al centro del evento.
2. Siempre para lograr ingresar al lugar del evento, será obligatorio portar el documento.
NOTA: Si se inscribe, pero no lleva el documento, no podrá ingresar al evento y no hay excepciones.
3. Aceptarán todas las normas de bioseguridad establecidas por el gobierno colombiano y aplicadas por la junta directiva de la AMC-IPMS con el decreto 1168 del 25 de agosto de 2020.
4. Presentar y portar el carnet de vacunación o certificado de vacunación con mínimo una dosis de vacuna covid-19.
5. Se debe mantener el distanciamiento físico de mínimo un metro, respetar el aforo máximo permitido de la capacidad de la infraestructura en donde se realiza el evento y demás condiciones específicas previstas en los protocolos de bioseguridad y lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaría Distrital de Salud, sujeto a cambios en las disposiciones oficiales.

CATEGORIAS:

Aviación

1. Aviones Militares Hélice 144

Aeronaves Militares NO impulsadas por motores a reacción. Escalas 1/700, 1/350, 1/200 hasta escala 1/144 incluida.

2. Aviones Militares Reacción 144

Aeronaves Militares impulsadas por motores a reacción. Escalas 1/700, 1/350, 1/200 hasta escala 1/144 incluida.

3. Aviones Militares Hélice 72

Aeronaves Militares NO impulsadas por motores a reacción. Escalas 1/100, 1/96, 1/87, 1/76 hasta escala 1/72 incluida.

4. Aviones Militares Reacción 72

Aeronaves Militares impulsadas por motores a reacción. Escalas 1/100, 1/96, 1/87, 1/76 hasta escala 1/72 incluida.

5. Aviones Militares Hélice 48

Aeronaves Militares NO impulsadas por motores a reacción. Escalas 1/60, 1/50 hasta escala 1/48 incluida.

6. Aviones Militares Reacción 48

Aeronaves Militares impulsadas por motores a reacción. Escalas 1/60, 1/50 hasta escala 1/48 incluida.

7. Aviones Militares Hélice 32

Aeronaves Militares NO impulsadas por motores a reacción. Escalas 1/38, 1/35 hasta escala 1/32 incluida.

8. Aviones Militares Reacción 32

Aeronaves Militares impulsadas por motores a reacción. Escalas 1/38, 1/35 hasta escala 1/32 incluida.

9. Aviones Militares Hélice 24

Aeronaves Militares NO impulsadas por motores a reacción. Escalas 1/24, 1/18, 1/16 y Superiores.

10. Aviones Militares Reacción 24

Aeronaves Militares impulsadas por motores a reacción. Escalas 1/24, 1/18, 1/16 y Superiores.

11. Aviones Civiles Hélice 144

Aeronaves Civiles NO impulsadas por motores a reacción. Escalas 1/700, 1/350, 1/200 hasta escala 1/144 incluida.

12. Aviones Civiles Reacción 144

Aeronaves Civiles impulsadas por motores a reacción. Escalas 1/700, 1/350, 1/200 hasta escala 1/144 incluida.

13. Aviones Civiles Hélice 72

Aeronaves Civiles NO impulsadas por motores a reacción. Escalas 1/100, 1/96, 1/87, 1/76 hasta escala 1/72 incluida.

14. Aviones Civiles Reacción 72

Aeronaves Civiles impulsadas por motores a reacción. Escalas 1/100, 1/96, 1/87, 1/76 hasta escala 1/72 incluida.

15. Aviones Civiles Hélice 48

Aeronaves Civiles NO impulsadas por motores a reacción. Escalas 1/60, 1/50, 1/48, 1/32 y Superiores.

16. Aviones Civiles Reacción 48

Aeronaves Civiles impulsadas por motores a reacción. Escalas 1/60, 1/50, 1/48, 1/32 y Superiores.

17. Helicópteros 144

Helicópteros Civiles, Militares y de Rescate. Escalas 1/700, 1/350, 1/200 hasta escala 1/144 incluida.

18. Helicópteros 72

Helicópteros Civiles, Militares y de Rescate. Escalas 1/100, 1/96, 1/87, 1/76 hasta escala 1/72 incluida.

19. Helicópteros 48

Helicópteros Civiles, Militares y de Rescate. Escalas 1/60, 1/50 hasta escala 1/48 incluida.

20. Helicópteros 32

Helicópteros Civiles, Militares y de Rescate. Escalas 1/35, 1/32, 1/24 y Superiores.

21. Aviación Scrah

Modelos profundamente modificados (más del 75%) o de creación propia, todas las escalas. Para esta categoría la Documentación del proceso es obligatoria.

Vehículos Militares

22. Militares Orugas 1ª época 72

Vehículos militares con tracción sobre orugas hasta WW II 1945. Escalas 1/144, 1/96, 1/87, 1/76 hasta escala 1/72 incluida.

23. Militares Orugas 2ª época 72

Vehículos militares con tracción sobre orugas Posteriores a WW II 1945. Escalas 1/144, 1/96, 1/87, 1/76 hasta escala 1/72 incluida.

24. Militares Ruedas 1ª época 72

Vehículos militares con tracción sobre ruedas hasta WW II 1945. Escalas 1/144, 1/96, 1/87, 1/76 hasta escala 1/72 incluida.

25. Militares Ruedas 2ª época 72

Vehículos militares con tracción sobre ruedas Posteriores a WW II 1945. Escalas 1/144, 1/96, 1/87, 1/76 hasta escala 1/72 incluida.

26. Militares Artillería 72

Cañones de artillería NO autopropulsados. Escalas 1/144, 1/96, 1/87, 1/76 hasta escala 1/72 incluida.

27. Militares Orugas 1ª época 35

Vehículos militares con tracción sobre orugas hasta WW II 1945. Escalas 1/48, 1/35 hasta escala 1/32 incluida.

28. Militares Orugas 2ª época 35

Vehículos militares con tracción sobre orugas Posteriores a WW II 1945. Escalas 1/48, 1/35 hasta escala 1/32 incluida.

29. Militares Ruedas 1ª época 35

Vehículos militares con tracción sobre ruedas hasta WW II 1945. Escalas 1/48, 1/35 hasta escala 1/32 incluida.

30. Militares Ruedas 2ª época 35

Vehículos militares con tracción sobre ruedas Posteriores a WW II 1945. Escalas 1/48, 1/35 hasta escala 1/32 incluida.

31. Militares Artillería 35

Cañones de artillería NO autopropulsados. Escalas 1/48, 1/35 hasta escala 1/32 incluida.

32. Militares Orugas 16

Vehículos militares con tracción sobre orugas. Escalas 1/24, 1/18, 1/16, 1/9 y Superiores.

33. Militares Ruedas 16

Vehículos militares con tracción sobre ruedas. Escalas 1/24, 1/18, 1/16, 1/9 y Superiores.

34. Militares Motos 35

Motocicletas Militares de dos, tres o cuatro ruedas, con o sin orugas, con o sin Sidecar. Escalas 1/87, 1/72, 1/35 hasta escala 1/32 incluida.

35. Militares Motos 16

Motocicletas Militares de dos, tres o cuatro ruedas, con o sin orugas, con o sin Sidecar. Escalas 1/24, 1/16, 1/12, 1/9 y Superiores.

36. Militares Scrach

Modelos profundamente modificados (más del 75%) o de creación propia, todas las escalas. Para esta categoría la Documentación del proceso es obligatoria.

Modelismo Naval

37. Naval Militar Vela 400

Embarcaciones fluviales y marítimas de uso Militar o de Rescate, Impulsadas por velas o remos. Escalas 1/1200, 1/700, 1/600, 1/570 hasta escala 1/400 incluida.

38. Naval Militar Motor 400

Embarcaciones fluviales y marítimas de uso Militar o de Rescate, Impulsadas por Motores de vapor, combustibles o energía nuclear. Escalas 1/1200, 1/700, 1/600, 1/570 hasta escala 1/400 incluida.

39. Naval Militar Vela 350

Embarcaciones fluviales y marítimas de uso Militar o de Rescate, Impulsadas por velas o remos. Escalas 1/350, 1/200, 1/144, 1/96, 1/87, 1/72, 1/35 y Superiores.

40. Naval Militar Motor 350

Embarcaciones fluviales y marítimas de uso Militar o de Rescate, Impulsadas por Motores de vapor, combustibles o energía nuclear. Escalas 1/350, 1/200, 1/144, 1/96, 1/87, 1/72, 1/35 y Superiores.

41. Naval Civil Vela 400

Embarcaciones fluviales y marítimas de uso Civil, comercial, pesquero o recreativo, Impulsadas por velas o remos. Escalas 1/1200, 1/700, 1/600, 1/570 hasta escala 1/400 incluida.

42. Naval Civil Motor 400

Embarcaciones fluviales y marítimas de uso Civil, comercial, pesquero o recreativo, Impulsadas por Motores de vapor, combustibles o energía nuclear. Escalas 1/1200, 1/700, 1/600, 1/570 hasta escala 1/400 incluida.

43. Naval Civil Vela 350

Embarcaciones fluviales y marítimas de uso Civil, comercial, pesquero o recreativo, Impulsadas por velas o remos. Escalas 1/350, 1/200, 1/144, 1/96, 1/87, 1/72, 1/35 y Superiores.

44. Naval Civil Motor 350

Embarcaciones fluviales y marítimas de uso Civil, comercial, pesquero o recreativo, Impulsadas por Motores de vapor, combustibles o energía nuclear. Escalas 1/350, 1/200, 1/144, 1/96, 1/87, 1/72, 1/35 y Superiores.

45. Submarinos

Submarinos, embarcaciones semisumergibles y sumergibles. Todas las escalas.

46. Naval Scrah

Modelos profundamente modificados (más del 75%) o de creación propia, todas las escalas. Para esta categoría la Documentación del proceso es obligatoria.

47. Naval Militar Madera

Modelos en madera de embarcaciones Militares o de Rescate. Todas las escalas.

48. Naval Civil Madera

Modelos en madera de embarcaciones Civiles, comerciales, pesquero o recreativo. Todas las escalas.

Vehículos

49. Vehículos Civiles 87

Vehículos civiles de calle. Escalas 1/144, 1/87 hasta escala 1/72 incluida.

50. Vehículos de Competencia 87

Vehículos civiles de competencia. Escalas 1/144, 1/87 hasta escala 1/72 incluida.

51. Vehículos Civiles 43

Vehículos civiles de calle. Escalas 1/48, 1/43 hasta escala 1/32 incluida.

52. Vehículos de Competencia 43

Vehículos civiles de competencia. Escalas 1/48, 1/43 hasta escala 1/32 incluida.

53. Vehículos Clásicos 24

Vehículos civiles Clásicos, autos fabricados hasta 1970 y armados en su versión original. Escalas 1/28, 1/25 hasta escala 1/24 incluida.

54. Vehículos de Calle 24

Vehículos civiles de calle posteriores a 1970, armados en su versión original o con mínimas modificaciones en cuanto a pintura, llantas y accesorios. Escalas 1/28, 1/25 hasta escala 1/24 incluida.

55. Vehículos Hot Rod 24

Vehículos civiles Hot Rod, Street Rod, Cruising, Rat Rod, Lowrider. Modelos armados de caja o modificados por el modelista. Escalas 1/28, 1/25 hasta escala 1/24 incluida.

56. Vehículos Custom 24

Vehículos civiles Custom, Tuning, Car Audio, Stance Works. Modelos armados de caja o modificados por el modelista. Escalas 1/28, 1/25 hasta escala 1/24 incluida.

57. Vehículos de Competencia Históricos 24

Vehículos de competencia Históricos. Autos fabricados hasta 1980, armados en su versión original. Escalas 1/28, 1/25 hasta escala 1/24 incluida.

58. Vehículos de Competencia 24

Vehículos de competencia Posteriores a 1980. Escalas 1/28, 1/25 hasta escala 1/24 incluida.

59. Vehículos de Rally 24

Vehículos de competencia en categorías de Rally, Raid, Dakar. Modelos armados de caja o modificados por el modelista. Escalas 1/28, 1/25 hasta escala 1/24 incluida.

60. Vehículos Dragster 24

Vehículos de competencia en categorías de Dragster, Gasser, Pro Mod, Top Fuell. Modelos armados de caja o modificados por el modelista. Escalas 1/28, 1/25 hasta escala 1/24 incluida.

61. Vehículos Nascar 24

Vehículos de competencia en categorías de Nascar y Nascar truck. Modelos armados de caja o modificados por el modelista. Escalas 1/28, 1/25 hasta escala 1/24 incluida.

62. Vehículos Utilitarios 24

Vehículos civiles Utilitarios tipo camionetas, suv, station wagon, van, pick up y camperos. Escalas 1/28, 1/25 hasta escala 1/24 incluida.

63. Vehículos Oficiales 24

Vehículos Policiales, servicios médicos, mantenimiento o de rescate. Escalas 1/28, 1/25 hasta escala 1/24 incluida.

64. Vehículos F1 20 Vehículos de competencia en la categoría Formula 1 F.I.A. Escala 1/20.

65. Vehículos Civiles 16

Vehículos civiles de calle. Escalas 1/20, 1/18 hasta escala 1/16 incluida.

66. Vehículos de Competencia 16

Vehículos civiles de competencia. Escalas 1/20, 1/18 hasta escala 1/16 incluida.

67. Vehículos Civiles 12

Vehículos civiles de calle. Escalas 1/12, 1/8 y Superiores.

68. Vehículos de Competencia 12

Vehículos civiles de competencia. Escalas 1/12, 1/8 y Superiores.

69. Vehículos F1 12 Vehículos de competencia en la categoría Formula 1 F.I.A. Escala 1/12.

70. Motocicletas 24 Motocicletas civiles de calle o competencia de dos, tres o cuatro ruedas, con o sin orugas, con o sin Sidecar. Escala 1/87, 1/72, 1/35, 1/32 hasta escala 1/24 incluida.

71. Motocicletas 12 Motocicletas civiles de calle o competencia de dos, tres o cuatro ruedas, con o sin orugas, con o sin Sidecar. Escala 1/18, 1/16 hasta escala 1/12 incluida.

72. Motocicletas 6 Motocicletas civiles de calle o competencia de dos, tres o cuatro ruedas, con o sin orugas, con o sin Sidecar. Escala 1/9, 1/8 hasta escala 1/6 incluida.

- 73. Camiones 32** Camiones, Buses y Tractocamiones civiles de uno o más ejes. Escala 1/87, 1/72, 1/35 hasta escala 1/32 incluida.
- 74. Camiones 24** Camiones, Buses y Tractocamiones civiles de uno o más ejes. Escala 1/28, 1/25, 1/24 y Superiores.
- 75. Vehículos Oxidados** Vehículos civiles Oxidados, deteriorados por uso o abandonados. Todas las escalas.
- 76. Maquinaria** Tractores, grúas, maquinaria agrícola y maquinaria de obras. Todas las escalas.
- 77. Vehículos de Cine** Vehículos usados en películas o series de televisión. Todas las escalas.
- 78. Vehículos Scrach** Modelos profundamente modificados (más del 75%) o de creación propia, todas las escalas. Para esta categoría la Documentación del proceso es obligatoria.

Figuras

Sistema Display Open (la obra se juzgará como un todo)

- 79. Figuras 32** Figuras históricas, militares o civiles. Escala 1/87, 1/72, 1/35 hasta escala 1/32, o 55mm incluidas.
- 80. Figuras 24** Figuras históricas, militares o civiles. Escala 1/24, 75mm, 1/20, 90mm, 1/16, hasta escala 1/12 incluida.
- 81. Figuras 150** Figuras históricas, militares o civiles. Escala 1/10, 1/8, 1/6, 1/4 y Superiores.
- 82. Figuras de Fantasía 32** Figuras y personajes no existentes pero fundamentados en la literatura y la mitología, ciencia ficción, cine o televisión. Escala 1/87, 1/72, 1/35 hasta escala 1/32, o 55mm incluidas.
- 83. Figuras de Fantasía 24** Figuras y personajes no existentes pero fundamentados en la literatura y la mitología, ciencia ficción, cine o televisión. Escala 1/24, 75mm, 1/20, 90mm, 1/16, hasta escala 1/12 incluida.
- 84. Figuras de Fantasía 150** Figuras y personajes no existentes pero fundamentados en la literatura y la mitología, ciencia ficción, cine o televisión. Escala 1/10, 1/8, 1/6, 1/4 y Superiores.
- 85. Figuras Scrach** Figuras profundamente modificados (más del 75%) o de creación propia, todas las escalas. Para esta categoría la Documentación del proceso es obligatoria.

Dioramas

- 86. Viñeta** Escenarios militares o civiles con un máximo de dos figuras, con o sin vehículo, completo o parte de este y con una medida mínima ajusta a la escena (El elemento principal es la condensación de la escena). Todas las escalas.
- 87. Diorama Militar** Escenarios militares con un máximo de siete figuras, con o sin vehículos y que representan una acción. Todas las escalas.
- 88. Diorama Civil** Escenarios civiles con un máximo de siete figuras, con o sin vehículos y que representan una acción. Todas las escalas.

- 89. Layout** Escenarios civiles o militares con o sin figuras, con más de dos vehículos, que representan más de una acción o una distribución en un gran terreno. Todas las escalas.

Ciencia Ficción y Fantasía

Sistema Display Open (la obra se juzgará como un todo)

- 90. Sci-Fi** Figuras, vehículos, naves, máquinas y escenarios no existentes pero fundamentados en las ciencias físicas, naturales y sociales, contenidos en el género literario Ciencia Ficción y sus sub géneros, como Steampunk, Dieselpunk, Ciberpunk y Apocalíptico. Todas las escalas.
- 91. Cartoon Model** Modelos y figuras civiles o militares cuyas proporciones y forma son alteradas a manera de caricatura. Todas las escalas.
- 92. Warhammer** Figuras y Escenarios pertenecientes a todas las series de warhammer. Todas las escalas.
- 93. Gundam** Figuras, vehículos, naves, máquinas y escenarios pertenecientes a todas las series de Gundam, Mecha, Gumpla y sus sub géneros. Todas las escalas.
- 94. Maschinen Krieger** Figuras, vehículos, naves, máquinas y Escenarios pertenecientes a todas las series de Maschinen Krieger (Ma.K.) de Kow Yokoyama y sus sub géneros. Todas las escalas.
- 95. What If** Figuras, vehículos, naves y máquinas NO existentes pero basados en un posible desarrollo o escenario alternativo a un evento histórico. Todas las escalas.
- 96. Espacial** Figuras, vehículos, misiles, cohetes y naves existentes de uso aeroespacial. Todas las escalas.
- 97. Estructuras** Todo tipo de edificaciones, construcciones o estructuras. Todas las escalas.
- 98. Diecast** Modelos y figuras civiles o militares fabricados en metal NO en kit para armar, pero modificados por el modelista, todas las escalas. Para esta categoría la Documentación del proceso es obligatoria.
- 99. Paper Model** Modelos y figuras civiles o militares armados en papel o cartón. Todas las escalas.
- 100. LEYGEN** Categoría Especial 2022 Modelos y figuras civiles o militares que representan un hecho histórico legendario. Ejemplos de estos modelos son: El avión de los hermanos Wright 1903, El Jeep Willys, El Titanic, El Volkswaguen Beetle, Los Porsches en Lemans y así en todas las categorías y todas las escalas.

Bogotá D.C. febrero de 2022.

Gabriel Margoliner

Presidente AMC – IPMS